

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Curso 2017 - 2018

Septiembre 2017 - Agosto 2018

centro
SANVALERO

GRUPO SANVALERO



REG. Nº ES-AR-000019



SUMARIO

SUMARIO

2. <u>SALUDO DE LA DIRECTORA</u>	4
3. <u>PRESENTACIÓN DEL CENTRO</u>	7
4. <u>SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</u>	20
5. <u>ASPECTOS AMBIENTALES</u>	24
6. <u>PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</u>	28
7. <u>COMPORTAMIENTO AMBIENTAL</u>	31
8. <u>REQUISITOS LEGALES DE APLICACIÓN</u>	41
9. <u>VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN</u>	44



SALUDO DE LA DIRECTORA

En el año 2006 Centro San Valero asumió un importante compromiso con la sociedad llevando a cabo la implantación y certificación de un Sistema de Gestión Medioambiental con estricto seguimiento de la norma UNE-EN ISO 14001. En realidad se trataba de hacer oficial un compromiso que desde hace más una década hemos asumido institucionalmente, procurando la sensibilización, facilitando la información adecuada e implicando de forma directa a los alumnos, profesores, personal no docente, proveedores y empresas cercanas al desarrollo de las actividades propias de la fundación a la que represento.

A lo largo de nuestra trayectoria hemos trabajado por la consecución de un firme compromiso de respeto y defensa del medio ambiente y hemos promovido múltiples actividades cuyo objetivo fundamental ha sido la preservación y el cuidado de nuestro entorno, intentando contribuir al desarrollo sostenible. Este trabajo no sólo se ha centrado en los aspectos que directamente repercuten en nuestro quehacer diario como puedan ser los ahorros de papel, agua, energía eléctrica, el reciclado de múltiples productos y materiales utilizados en las actividades habituales o en el control de emisión de gases a la atmósfera. También hemos llevado a cabo en los últimos años una destacable participación en el desarrollo de una serie proyectos nacionales e internacionales de investigación, asesoría y divulgación en el ámbito del medio ambiente que han merecido en varias ocasiones menciones y premios de reconocimiento internacional.

De forma voluntaria y en cumplimiento de la normativa europea que supone la verificación **EMAS** (Eco-Management and Audit Scheme, o Reglamento Comunitario de Ecogestión y Ecoauditoría), desde el curso académico 2009-2010 damos cuenta periódica, ante un organismo independiente, del funcionamiento del sistema a través de esta declaración medioambiental y ponemos al alcance de la sociedad más cercana a nuestra actividad los resultados obtenidos.

El alcance de esta Declaración Ambiental afecta exclusivamente a las actividades desarrolladas por Centro San Valero en sus instalaciones de la calle Violeta Parra de Zaragoza y al Centro Sociolaboral Casco Viejo en sus instalaciones de la calle Rebolería y Olleta de Zaragoza.



Ilustración 1. Directora Rosa Bartolomé.

Fundación
SANVALERO
GRUPO SANVALERO

Rosa María Bartolomé Ramos
- Directora -



PRESENTACIÓN DEL CENTRO



QUIÉNES SOMOS

El Grupo San Valero está compuesto, en orden cronológico de creación, por las siguientes entidades:



En 1953 se inauguró una Escuela Nocturna de Aprendizaje que sería el germen del Grupo San Valero. Está regida por un Patronato cuyo presidente es nombrado por el Arzobispo de Zaragoza.

ORGANIGRAMA DEL GRUPO SAN VALERO

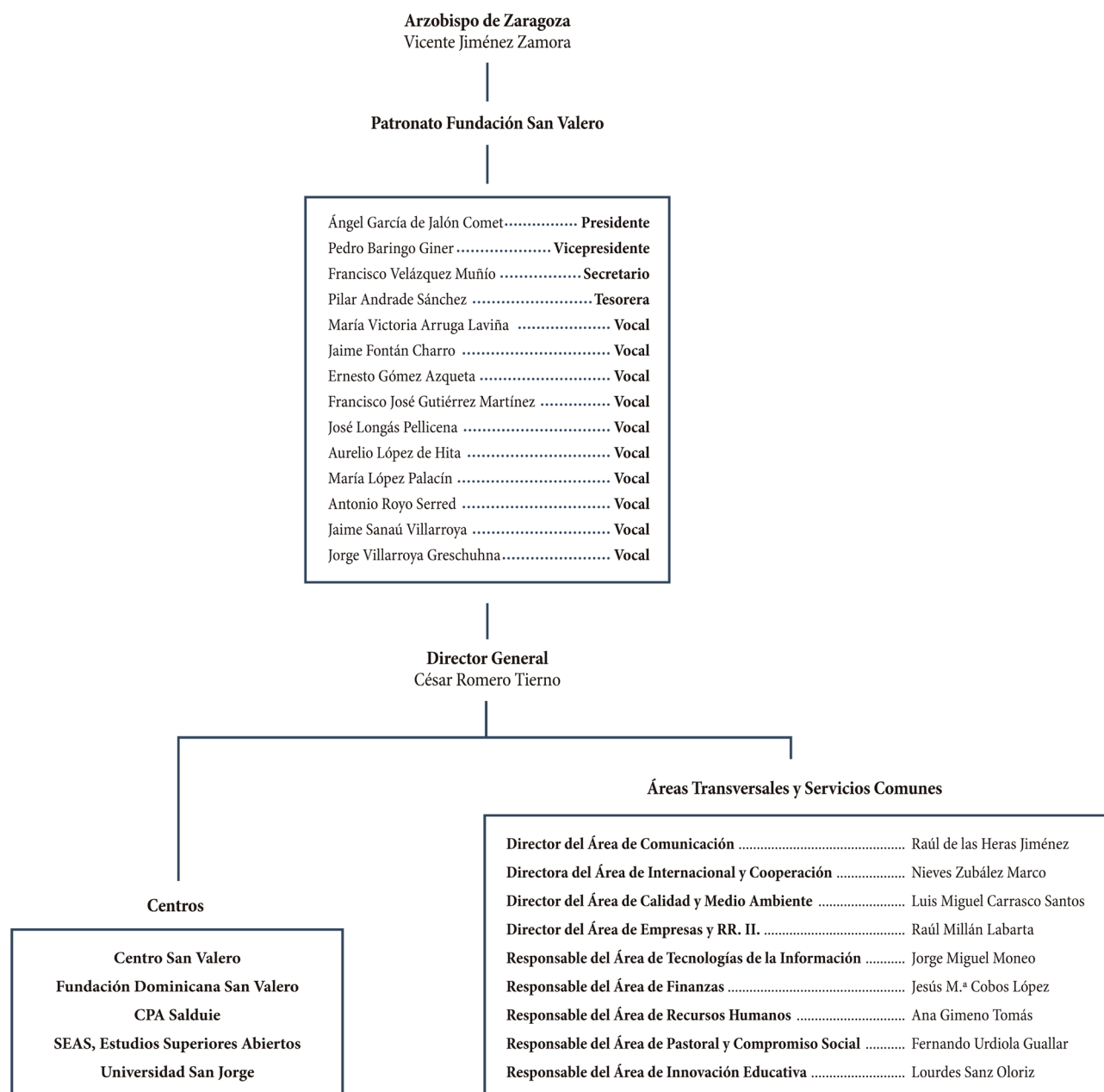


Ilustración 2. Organigrama de Grupo San Valero.

Cifras de Grupo San Valero







Curso 17-18	N.º de alumnos	Satisfacción alumnos	Alumnos becados	Importe Becas	Alumnos en prácticas	N.º de trabajadores
 centro SANVALERO GRUPO SANVALERO	2.963	8,52/10	199	54.579 €	198	201
 fundación dominicana SANVALERO GRUPO SANVALERO	5.480	8,83/10	236	25.489 €	307	190
 formación CPASALDUIE GRUPO SANVALERO	579	9,09/10	36	89.215 €	357	61
 estudios abiertos SEAS GRUPO SANVALERO	17.969	8,77/10	22	39.600 €	509	193
 universidad SANJORGE GRUPO SANVALERO	2.454	8,50/10	1.069	2.238.789 €	2122	461
 SANVALERO grupo	29.445	8,74/10	1.562	2.447.672 €	3.493	1.106

Tabla 1. Cifras del Grupo San Valero del curso 2017-2018. Fuente: Memoria Anual de Grupo San Valero 2017/2018.

Política de Calidad y Medio Ambiente de Grupo San Valero



La calidad y la sensibilidad medioambiental son dos de las señas de identidad en la cultura del Grupo San Valero, grupo pionero en el sector educativo aragonés en la implantación de sistemas estandarizados que aseguran a alumnos, familias, empleados y empresas una gestión basada en la sostenibilidad, la mejora continua, la satisfacción de los grupos de interés y la prevención de los riesgos laborales.

El Grupo San Valero a través de sus sistemas de gestión, pretende destacar en la calidad del servicio prestado, la innovación en sus métodos educativos, la tutorización personalizada de los alumnos, la salud laboral de sus empleados y el respeto hacia el medio ambiente.

La presente Política aquí expuesta, representa el marco para la actuación y la fijación de objetivos y metas tanto en aspectos medioambientales como en la trayectoria de la mejora continua.

La Calidad y el compromiso medioambiental constituye un elemento básico e inexorable patente en la cultura de todas y cada una de las instituciones del Grupo San Valero, de modo que se consiga aumentar la competencia y la concienciación del personal propio orientados a la mejora continua de los servicios prestados, así como la gestión de sus acciones acorde a criterios ambientales y de prevención de la contaminación, para lograr disminuir el impacto sobre el medio ambiente y en consecuencia a minimizar la huella ecológica de la actividad.

Por último, a través de este manifiesto, se adquiere el compromiso de disminuir el consumo de recursos naturales, de reducir las emisiones directas e indirectas, de respetar el principio de reducir-reutilizar-reciclar los residuos generados y promover el ahorro energético y la lucha contra el cambio climático.

Cesar Romero Tierno
Director del Grupo San Valero
Revisión: septiembre de 2018



El Centro San Valero es una obra diocesana sin ánimo de lucro, cuya cultura interna se basa en el compromiso con los valores del humanismo cristiano, libertad, diálogo, responsabilidad y caridad, siendo sensible a las necesidades del ser humano y de la sociedad actual. Comenzó su actividad hace más de 63 años, ha sido promotor del resto de las entidades del Grupo San Valero y atiende a más de 3.000 alumnos al año.

El Centro San Valero, comprometido con la formación integral y personalizada del alumno, apuesta por la innovación, la participación en proyectos de ámbito internacional, la inserción laboral y la educación individualizada en la creencia de que cada alumno es único y debemos potenciar lo mejor de cada uno.

El Centro San Valero gestiona de forma directa el Centro de Educación Secundaria, Centro de Formación Continua y Ocupacional y Centro Sociolaboral Casco Viejo.



Ilustración 3. Vista aérea del Centro en la Calle Violeta Parra 9, 50015, Zaragoza (Google Maps 2018)

NUESTRA MISIÓN

Contribuir al desarrollo de la sociedad mediante la educación integral de nuestros alumnos, basada en valores cristianos, que les capacite para asumir y resolver problemas fundamentales inherentes al ser humano y su entorno.

NUESTRA VISIÓN

Liderar la formación técnica en Aragón, con amplia proyección nacional e internacional, siendo un referente en la innovación aplicada a la docencia.

Consolidar un modelo de gestión eficiente, que permita la continuidad en el tiempo, con fidelidad a su identidad, consiguiendo la máxima satisfacción de todos los miembros de su Comunidad Educativa.

NUESTROS VALORES Y PRINCIPIOS

- El respeto por la dignidad y libertad de la persona.
- La honestidad.
- La atención excelente.
- La mejora continua como sistema y estilo de gestión.
- El trabajo en equipo.
- Responsabilidad social y compromiso con el desarrollo sostenible.

Centro San Valero cuenta actualmente con el siguiente organigrama:



Ilustración 4. Organigrama de Centro San Valero.

La alta Dirección está representada por el Comité Directivo que está constituido por la Directora del Centro San Valero (CSV en adelante), Secretario de CSV, Director del Centro de Educación Secundaria (CES en adelante), Directora del Centro de Formación Continua y Ocupacional (CFCO de adelante), Responsable de RR.HH., Coordinador del Centro Sociolaboral (CSL en adelante), Coordinador de Formación Profesional, Coordinadora de ESO-Bachillerato y Coordinador de Formación para el Empleo.

La Directora ha nombrado al *Responsable del Sistema Integrado de Gestión (SIG)* el encargado de supervisar los Sistema de Gestión (Calidad, Medio Ambiente y PRL) y de informar de ello al Comité Directivo.

El Centro San Valero, en su compromiso con la formación integral del alumno y su afán de apoyar al alumno en su incorporación laboral, cuenta además con los siguientes servicios:

- Gabinete Psicopedagógico.
- Departamento de Orientación.
- Agencia de Colocación Gratuita.

Para el desarrollo de su actividad cuenta con instalaciones dotadas de:

- Edificio Central con 48 aulas (en un alto porcentaje dotadas de tecnologías TIC).
- Aulas taller de Fabricación Mecánica, Electrónica, Automoción, y Construcciones Metálicas.
- Aulas laboratorio.
- Pabellón deportivo.
- Gabinete médico.
- Biblioteca
- Capilla
- Aula jardín botánico
- Cafetería

Oferta educativa de Centro San Valero

- Educación Secundaria Obligatoria
- Bachillerato
- Programas de Cualificación Inicial
- Formación Profesional Básica
- Formación Profesional Grado Medio
- Formación Profesional Grado Superior
- Ciclos Formativos Online
- Formación Profesional Dual
- FP++ Formación Profesional + Empresa + Universidad
- Titulaciones Universitarias. Bachelor Degree

Nota: Los ciclos formativos online, formación profesional dual, formación profesional + empresa + universidad (FP++) y titulaciones universitarias (Bachelor Degree), no se contemplan en el alcance del Sistema de Gestión por el momento.

CENTRO SOCIOLABORAL

Dentro del alcance de las certificaciones de calidad y gestión ambiental está incluido el Centro Sociolaboral en sus dos direcciones físicas. En el curso académico 2015/2016 se incluyó el Centro Sociolaboral en el alcance de la gestión medioambiental. Este centro está dedicado a los jóvenes desempleados entre 16 y 25 años, sin cualificación profesional, que no hayan terminado su formación básica. También a jóvenes de 15 años, con abandono escolar u orientado a modalidad de escolarización externa.

Centro Sociolaboral
Casco Viejo



Dirección: C/ Rebojería 10-12
C.P. 50002 - Zaragoza
Teléfono: 976 203 709



Ilustración 5. Acceso al CSL de la calle Rebojería.



Dirección: C/Jusepillo Olleta, 20
C.P. 50002 – Zaragoza
Teléfono: 976 203 709



Ilustración 6. Acceso al CSL de la calle Jusepillo Olleta.

Finalidad del Centro Sociolaboral

La formación integral de los alumnos a través de procesos educativos individualizados, que garanticen su éxito en la inserción social y laboral desarrollando competencias en todos los ámbitos requeridos por el mercado laboral.

Actividades

- El CSL Casco Viejo ofrece las siguientes actividades formativas:
- Aulas Taller (14 -15 años): Multiprofesional de electricidad, carpintería y automoción.
- Aulas Taller (14-15 años): Multiprofesional de confección y peluquería.
- Programa de Cualificación Profesional Inicial (16 a 20 años): auxiliar de Reparación Electromecánica de Vehículos.
- Formación Ocupacional (16 a 21 años): auxiliar de peluquería.

La presente Declaración abarca el comportamiento ambiental del Centro San Valero en sus tres ubicaciones:



Calle Violeta Parra 9
C.P. 50015 – Zaragoza
Teléfono: 976 466 599



Dirección: C/ Rebojería 10-12
C.P. 50002 - Zaragoza
Teléfono: 976 203 709



Dirección: C/Jusepillo Olleta, 20
C.P. 50002 – Zaragoza
Teléfono: 976 203 709

El Centro San Valero dispone de los certificados de calidad según la Norma ISO 9001 (ER-0005/2000) desde el año 2000, de gestión ambiental (GA-2006/0197) desde el año 2006 y del certificado de excelencia medioambiental (VM-10/035) desde el año 2010 según el Esquema Europeo de Ecogestión y Ecoauditoría (EMAS), con el número de registro de la Comisión Europea ES-AR-000019.



Centro San Valero da continuidad al requisito que establece el Reglamento (CE) 1221/2009 ("EMAS III") y al Reglamento (UE) 2018/2026 con arreglo al anexo IV en cuanto a la publicación de la Declaración Medioambiental, presentando todos los cursos académicos este informe que recoge el comportamiento ambiental de la institución, manteniéndose actualmente Centro San Valero como único centro educativo de Aragón en disponer del sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

Declaración Ambiental Centro San Valero:

- <https://www.sanvalero.es/conocenos/certificaciones-y-politica-de-mejora>

ACCIONES Y RECONOCIMIENTOS DEL CENTRO SAN VALERO EN EL CURSO

Centro San Valero recibe el premio "Aragón, comprometido con la prevención"

El Centro San Valero ha recibido El Premio "Aragón, comprometido con la prevención" en la categoría "Mejor actuación en prevención de riesgos laborales para centro educativos ubicados en la Comunidad Autónoma de Aragón, públicos o privados".



Ilustración 7. Entrega del Premio Comprometidos con la PRL 2018.

Un reconocimiento por parte del Consejo Aragonés de Seguridad y Salud Laboral en los VII Premios "Aragón Comprometidos con la Prevención" que reconoce las mejores actuaciones y trayectorias en prevención de riesgos laborales en cinco modalidades.

Centro San Valero forma parte de la Comunidad #PorElClima

Centro San Valero se ha inscrito en este curso académico en la Comunidad #PorElClima, lo que representa que se compromete a llevar a cabo un plan de acción para la reducción de sus emisiones de gases de efecto invernadero y a formar parte de esta iniciativa con el objetivo de ser protagonista en la acción contra el cambio de acuerdo con las directrices marcadas en el Acuerdo de París.



Ilustración 8. Diploma de adhesión a la comunidad "Por el clima".

La Universidad San Jorge crea una nueva metodología para conocer la evolución de las temperaturas en los ríos ante el cambio climático

Los investigadores de la Universidad San Jorge Jonatan Val, M^a Rosa Pino y David Chinarro han analizado la relación entre las series temporales de temperatura aire/agua de 19 puntos en la Cuenca del Ebro entre 1996 y 2012 utilizando herramientas de análisis de frecuencias. Esto ha permitido determinar los cambios de relación entre la temperatura del aire y el agua (coherencia wavelet) debidos a la gestión humana, lo que ha servido de base para una nueva metodología que permite generar diferentes escenarios de gestión de la Cuenca y aplicarlos en el desarrollo de proyecciones futuras de temperatura.

Para validar esta metodología, se seleccionó un punto del río Segre en el que a 35 kms agua arriba se había construido un pequeño embalse en el año 2000 y cuya presa no se finalizó hasta el 2010. Se utilizaron los datos de los tres primeros años para establecer la relación temperatura aire-agua y hacer la proyección hasta 2010. De esta manera, se pudo comparar la temperatura real del agua con la obtenida por la metodología habitual, lo que demostró que el modelo era capaz de predecir perfectamente el impacto y que presentaba una mayor eficiencia comparada con la de Nash-Stucliffe. Esta herramienta presenta, por tanto, una gran utilidad en la toma de decisiones en la gestión de las cuencas fluviales enfrentadas al cambio climático. Este trabajo ha sido aceptado para su publicación en la prestigiosa revista Science of Total Environment.

El Gobierno de Eslovenia se interesa por dos Proyectos Life del Grupo San Valero

El Grupo San Valero ha recibido una visita de la Dirección General de Medio Ambiente del Gobierno Esloveno encabezada por la project leader Ms. Julijana Lebez Lozej y el Project manager Mr. Dejan Zupanc. Ambos, acompañados por sus equipos de trabajo, han visitado dos de las acciones piloto donde se han implantado los proyectos Life Power y Life Domotic, premiados con los máximos galardones europeos, el Best of the Best y el Best Life respectivamente.

La directora del Área de Internacional del Grupo San Valero Nieves Zubález Marco les ha acompañado en su visita, primeramente a la Comunidad de Regantes Montesnegros de La Almolda (Bujaraloz), en la que Carmelo Lorente, gestor de aguas de esta comunidad, les ha mostrado con detalle aspectos técnicos del proyecto Life Power. Posteriormente han visitado la Universidad San Jorge, donde el vicerrector de investigación y empresa Luís Carlos Correas y su equipo, les han explicado de primera mano la implementación del proyecto Life Domotic. El objetivo de la comitiva eslovena ha sido conocer de cerca los proyectos del Grupo San Valero premiados por la Unión Europea, recabar su “know-how” y servir de referencia a su equipo de desarrollo de proyectos Life Team From Capacity Building en Liubliana (Eslovenia).

El Ministerio de Medio Ambiente de Eslovenia selecciona al Grupo San Valero para transferir buenas prácticas en Proyectos Life de la UE

El Ministerio de Medio Ambiente de Eslovenia, en colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente de España, ha seleccionado al Grupo San Valero como entidad experta para participar en el foro que se desarrolla durante los días 23 y 24 de enero en Liubliana (Eslovenia) con promotores de instituciones y entidades eslovenas que desean promover nuevos proyectos internacionales en materia de innovación y medio ambiente para su presentación al Programa LIFE de la Unión Europea.



Ilustración 9. Nieves Zubalez, Directora del Área de Internacional y Cooperación en el Ministerio de Medio Ambiente de Eslovenia.

Grupo San Valero se suma a la celebración del Centenario del Parque Nacional de Ordesa y el Monte Perdido

El Grupo San Valero y las cinco entidades educativas que lo componen: Centro San Valero, Fundación Dominicana San Valero, Formación CPA Salduie, SEAS Estudios Superiores Abiertos y Universidad San Jorge; se adhieren a la celebración del Centenario del Parque Nacional de Ordesa y el Monte Perdido patrocinando este importante acontecimiento.

El Centro de Formación online, SEAS Estudio Superiores Abiertos, a través de su administrador único y director general del Grupo, César Romero Tierno, y el consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, Joaquín Olona, han firmado el documento por el cual hace efectivo su compromiso con el Centenario del Parque Nacional. La firma de este convenio ha tenido lugar en la sede del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón, en Zaragoza.



Ilustración 10. César Romero, Director General de Grupo San Valero (en la izquierda) en la firma del acuerdo de colaboración.

Grupo San Valero obtiene el sello de Responsabilidad Social de Aragón (RSA)

El Grupo San Valero ha completado el proceso de adhesión al Plan de Responsabilidad Social de Aragón, la Mesa de la RSA, cuya reunión ha tenido lugar el 28 de Mayo, ha comunicado la obtención del Sello de la Responsabilidad Social de Aragón al Grupo educativo.

Los equipos de las áreas transversales de las distintas entidades han trabajado según las líneas marcadas por este plan de sostenibilidad regional que valora los compromisos sociales, **medioambientales** y económicos.



El Gobierno de Aragón a través del Instituto Aragonés de Fomento (IAF), conjuntamente con CEOE Aragón, CEPYME Aragón, CCOO Aragón y UGT Aragón, promueven el Plan de Responsabilidad Social de Aragón con el objetivo de fomentar la Responsabilidad Social Empresarial en los autónomos/as, empresas, entidades no lucrativas y todo tipo de organizaciones públicas y privadas de Aragón.

Grupo San Valero, una década de sensibilización con el vehículo eléctrico

En el año 2008 Grupo San Valero empezó a trabajar en proyectos europeos de movilidad sostenible. Los proyectos iniciales ahora están desplegados y a pleno rendimiento. Lo que en aquel momento era una idea futurista ahora es una realidad a la que todavía le queda mucho que aportar en la lucha contra el cambio climático.

Las entidades del Grupo, Seas Estudios Superiores Abiertos y Centro San Valero, son pioneras en impartir formación en el ámbito de la movilidad sostenible tanto en modalidad online como presencial, atendiendo la creciente demanda de estas especialidades en el ámbito laboral.

El proyecto Life Connect, impulsado por la Unión Europea e integrado por un partenariado internacional compuesto por el Grupo San Valero, el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de La Rioja, la Cámara de Comercio de Zaragoza, el Ministerio de Medio Ambiente de Austria y Europa Innovación y Desarrollo; fue el que sentó las primeras bases y puso el motor en marcha de una realidad innovadora que ahora se ve desde la más absoluta normalidad.

El proyecto Connect (Creation of New Network for Electric Cars Technology), que comenzó en septiembre de 2010, se ha desarrollado en el marco del programa Life Plus de la Comisión Europea y tiene como principal objetivo el ahorro de emisiones de gases de efecto invernadero mediante el despliegue progresivo de vehículos eléctricos como medio alternativo de movilidad urbana.

Esta ha sido una apuesta decidida del Grupo San Valero y sus centros educativos, que han desarrollado esta forma de movilidad sostenible, un ejemplo de cara a la transferencia del modelo a otras ubicaciones y entidades para generar de forma progresiva una red de puntos de recarga que potencie una mayor implantación del vehículo eléctrico.



Ilustración 11. Flota de vehículos eléctricos de Grupo San Valero.

El Grupo San Valero entrega a la Xunta de Galicia la publicación final del Proyecto Life Stars +20

El pasado 19 de julio, el Grupo San Valero hizo entrega a la Xunta de Galicia de la publicación final del proyecto Life STARS +20. Este proyecto, que tiene como plataforma de desarrollo el Camino Francés a su paso por España ha servido para modelizar 5 albergues del Camino como referentes en medidas eco-eficientes, además de introducir el componente medioambiental en el Camino, aspecto que como reconoció la propia directora general de Turismo "es necesario para conservar el magnífico patrimonio que tenemos en España y más concretamente en Galicia".

Nava Castro entregó a su vez una copia del Plan Director y Estratégico del Camino de Santiago en Galicia al director general del Grupo San Valero César Romero Tierno, indicándole las coincidencias existentes entre las acciones desarrolladas durante el desarrollo del proyecto LIFE STARS +20 y el Plan Director. En el encuentro estuvo presente Nieves Zubáñez Marco, directora del área internacional del Grupo San Valero y responsable del proyecto.

El programa europeo Life STARS +20 promueve la implantación de medidas medioambientales en albergues del Camino de Santiago Francés en apoyo a la estrategia europea de lucha contra el Cambio Climático.



Ilustración 12. Momento de la entrega de la publicación.



SISTEMA DE
GESTIÓN
AMBIENTAL

POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE DE CENTRO SAN VALERO

La Dirección del Centro San Valero, consciente del compromiso que establece con sus alumnos, familias, empleados, empresas y la sociedad, asegura la implantación y mantenimiento de un Sistema Integrado de Gestión, basado en la sostenibilidad, la mejora continua, la satisfacción de los grupos de interés y la prevención de riesgos laborales de todos sus empleados.

Se pretende con ello, obtener un reconocimiento de Centro San Valero como centro Diocesano de carácter no lucrativo al servicio de las personas y de la sociedad, destacando en la calidad del servicio prestado, la innovación en sus métodos educativos, la tutorización de nuestros alumnos y atención a sus familias, la salud laboral y el respeto hacia el medio ambiente.

La Política del Sistema Integrado de Gestión aquí expuesta, constituye el marco de referencia para el establecimiento de los objetivos y metas de calidad y medio ambiente, al igual que asegura la trayectoria de la mejora continua y la dirección estratégica del Centro.

Centro San Valero se compromete a cumplir todos aquellos requisitos legales y reglamentarios que les sean de aplicación así, como cualesquiera otros requisitos que asuma.

Igualmente, se constituye la Calidad y la protección del medio ambiente, como elemento básico en la cultura del Centro, aumentando la competencia y la concienciación del personal propio orientados a la mejora continua de los servicios prestados por el Centro, así como la gestión de sus acciones acorde a criterios ambientales y de prevención de la contaminación, para lograr disminuir el impacto sobre el medio ambiente y contribuir a limitar las causas del cambio climático.

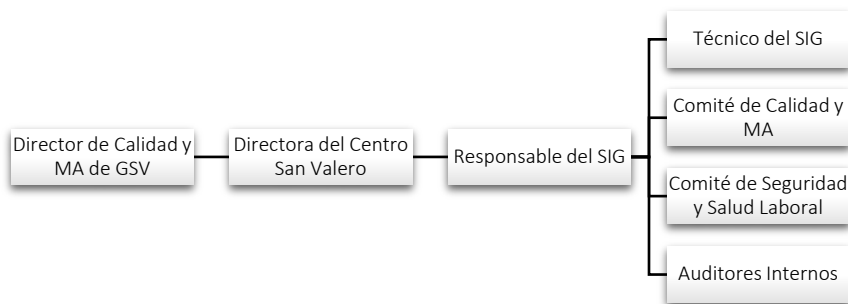
Se asegura una política de reducción de los residuos que se generen aplicando medidas, siempre que sea posible, para lograr la recuperación y reciclaje de los mismos, buscando la disminución del consumo de los recursos naturales, promoviendo el ahorro energético, el desarrollo sostenible y manteniendo el compromiso de mejora continua del comportamiento ambiental.



Rosa María Bartolomé Ramos
Directora de Centro San Valero

Fecha de revisión: septiembre de 2018

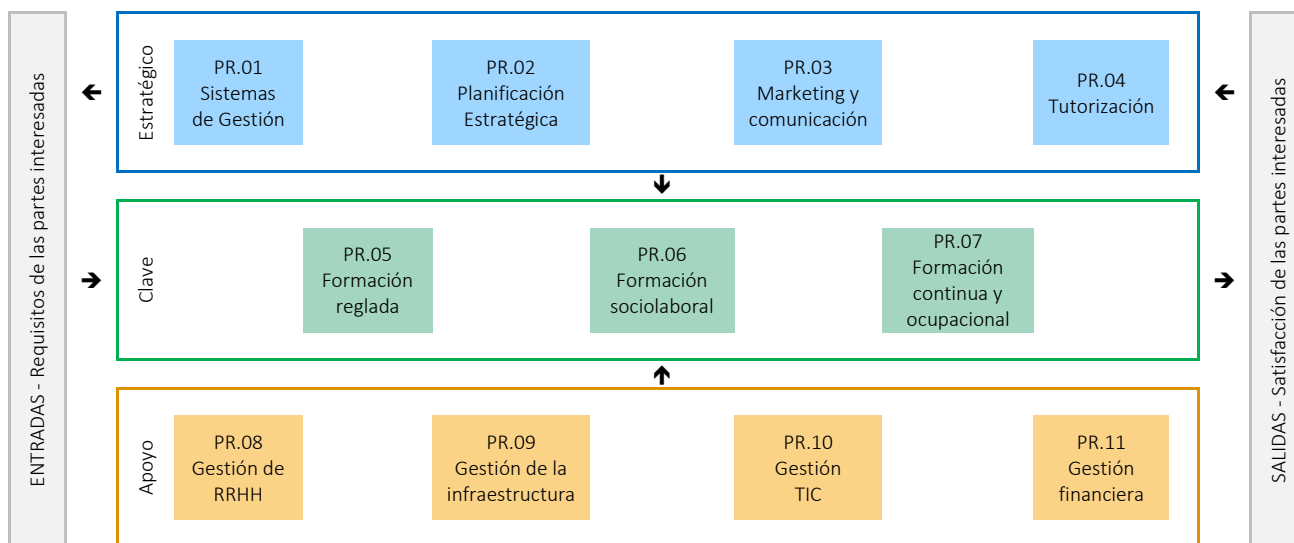
Organigrama del departamento de calidad, medio ambiente y prevención de riesgos laborales:



Sistema de gestión ambiental contemplado en el Sistema Integrado de Gestión (SIG):

CSV mantiene en su modelo organizativo, un Sistema Integrado de Gestión que contempla la Calidad y Medio Ambiente. Ambos se encuentran certificados por AENOR según norma ISO 9001:2015 (ER-0005/2000) e ISO 14001:2015 (GA-2006/0197). También satisface los requerimientos del Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambiental, EMAS III. (VM-10/035).

Mapa de Procesos del Sistema Integrado de Gestión:

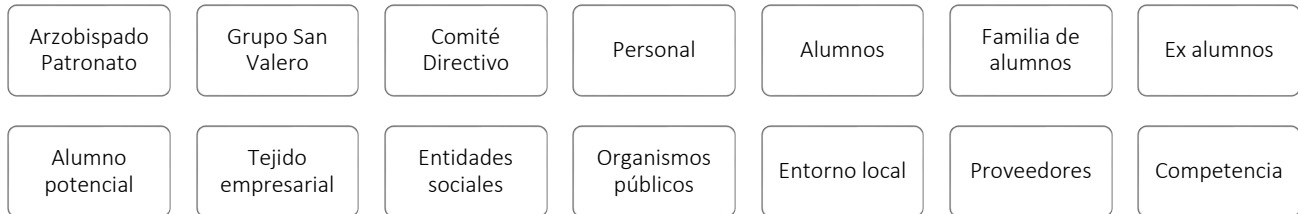


Contexto de la organización

El Centro San Valero considera el contexto en el que desarrolla su actividad, incluidas las condiciones ambientales capaces de afectar o de verse afectadas por la organización, mediante la realización de un análisis anual considerando aspectos internos y externos que derivan en un DAFO teniendo en cuenta e identificando los riesgos y las oportunidades de mejora y el análisis medioambiental que establece el Reglamento EMAS.

La Dirección del Centro ha determinado las partes interesadas o grupos de interés pertinentes al Centro y se asegura de que las necesidades y expectativas de los grupos de interés (prestando especial atención a los alumnos), junto a los requisitos legales y reglamentarios, se identifican y se cumplen.

Las partes interesadas que son pertinentes al sistema integrado de gestión son:



Centro San Valero considerando su contexto y las necesidades y expectativas de los grupos de interés, determina los riesgos y oportunidades y planifica las acciones necesarias para abordar dichos riesgos y oportunidades, evaluando además la eficacia de las acciones tomadas.

Estos son riesgos y oportunidades identificados en la gestión medioambiental para el curso 2017-18:

Riesgos:

- No cumplir con los programas orientados a sensibilizar medioambientalmente al alumnado
- Inundación de zonas del Centro por mala falta de limpieza del alcantarillado del Centro
- Nueva legislación o nuevos requisitos legales medioambientales no controlados
- Falta de conocimiento del personal sobre la gestión de la calidad y el medio ambiente en el Centro

Oportunidades

- Mantener una comunicación activa sobre los logros medioambientales del Centro
- Presentar información desde el 2010 sobre huella de carbono
- Disponer de una instalación fotovoltaica permanente en el Centro

Alcance del sistema de Gestión Ambiental

CENTRO A)

La impartición de enseñanza reglada:

- La Educación Secundaria Obligatoria.
- El Bachillerato: En las modalidades de Humanidades y ciencias sociales y, Ciencias.
- Formación Profesional Básica en las familias de Fabricación mecánica y Electricidad y electrónica; Ciclos Formativos de Grado Medio y Grado Superior en las familias de Fabricación Mecánica, Electricidad y electrónica, Transporte y mantenimiento de vehículos y Administración y gestión; Ciclos formativos de Grado Superior en las familias de Informática y comunicaciones e Instalación y mantenimiento.

La impartición de formación para el empleo en las áreas de Automoción, Producción y mecanizado, Gestión y nuevas tecnologías, Industrial, Automatización industrial e Informática.

La prestación del servicio de gestión de empleo.

CENTRO B)

La impartición de formación:

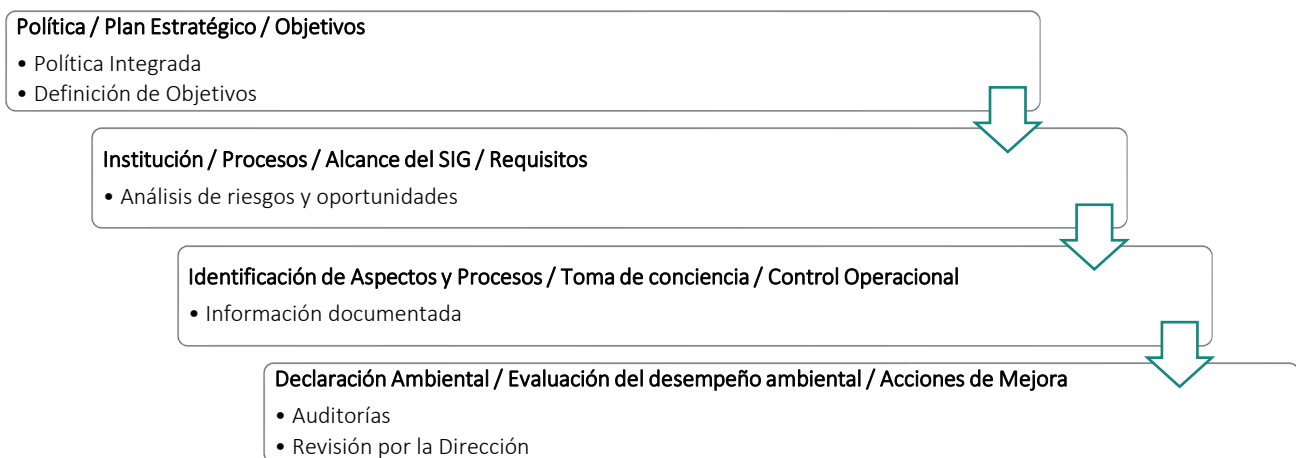
- En Aulas Taller de Electricidad, Carpintería, Mecánica, Confección y Peluquería.
- De Programas de Cualificación Inicial en Operaciones auxiliares de mantenimiento en electromecánica de vehículos
- Ocupacional en Servicios Auxiliares de Peluquería.

CENTROS A) CL VIOLETA PARRA, 9. 50015 - ZARAGOZA B) CL REBOLERÍA, 10-12 LOCAL. 50002 - ZARAGOZA B) PL JUSEPILLO OLLETA, 18-20 BAJOS. 50002 – ZARAGOZA

Estas actividades corresponden a los códigos NACE: códigos 85:31.- Educación secundaria general, 85.32.- Educación secundaria técnica y profesional, 85.41.- Educación postsecundaria no terciaria, 85.59.- Otra educación N.C.O.P, 85.60.-Actividades auxiliares a la educación. (Resolución del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental de fecha 17 de noviembre de 2016).

Descripción del Sistema

El sistema proporciona un proceso general de la mejora continua donde se controla el nivel de comportamiento ambiental de la institución. Dicho método queda incluido en el sistema de gestión integrado de Fundación San Valero con un sistema documental que define y desarrolla los requisitos del sistema de gestión ambiental:



El propósito del Sistema es proporcionar una sistemática para proteger el medio ambiente y responder a las condiciones ambientales variables, en equilibrio con las necesidades socioeconómicas, mediante requisitos a cumplir para mejorar el desempeño ambiental de CSV.

5

ASPECTOS
AMBIENTALES

IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS SIGNIFICATIVOS

En la IT.03 - Identificación de Aspectos Ambientales, se explican los diferentes pasos para identificar los aspectos ambientales directos e indirectos generados como consecuencia de las actividades realizadas en San Valero y se evalúan mediante los criterios fijados en el FC.10 - Gestión Ambiental SV.

Identificación de aspectos derivados de la actividad del Centro:

Dentro del alcance definido del sistema de gestión ambiental, San Valero determina los aspectos ambientales de sus actividades formativas que puede controlar y de aquellos en los que puede influir, y sus impactos ambientales asociados, desde una perspectiva de ciclo de vida.

Criterios de evaluación de los aspectos en situación normal:

Una vez identificados y analizados los aspectos ambientales, se procede a la valoración utilizando los siguientes criterios:

- Magnitud (Mg): cuantificación del aspecto.
- Gravedad (Gr): grado de peligrosidad/incidencia.

La significancia de los aspectos en situación normal se calcula según la siguiente expresión:

- **Significancia= 3Mg + 2Gr.**

Una vez calculados, se consideran significativos aquellos cuya significancia sea superior a 15.

Criterios de evaluación de los aspectos derivados de emergencias medioambientales:

La significancia de los aspectos medioambientales derivados de incidentes o accidentes (situaciones de emergencia) depende de dos criterios:

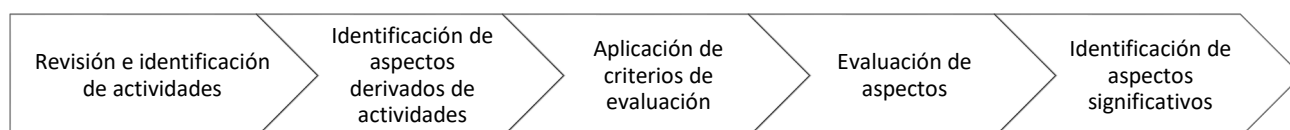
- Gravedad (Gr): Con este criterio se evalúa la gravedad de las consecuencias que pueden causar estos aspectos.
- Frecuencia (Fr): Probabilidad de que esa situación tenga lugar.

La significancia de los aspectos en situación de emergencia se calcula según la siguiente expresión:

- **Significancia= 3Mg + 2Fr.**

Una vez calculados, se consideran significativos aquellos cuya significancia sea superior a 15.

Esquema del procedimiento a seguir para identificar los aspectos significativos:



Aspectos ambientales significativos

- **Violeta Parra 9, Zaragoza**

Aspecto ambiental significativo	Impacto ambiental
Consumo de agua	Reducción de la disponibilidad de agua. Contaminación del agua. Contaminación atmosférica. Acelerar los efectos del cambio climático. Impactos negativos sobre ecosistemas y la biodiversidad. Agotamiento de recursos naturales. Agotamiento de combustibles fósiles.
Consumo EN: Gas Natural	
Consumo EN: Gasoil ❶	
Consumo MP: Electrodo	
Consumo PQ: Aceites y derivados	
Consumo PQ: Productos de limpieza	Contaminación atmosférica. Acelerar los efectos del cambio climático.
Emisiones en la soldadura	
Emisiones por desplazamientos	Contaminación del suelo. Contaminación de las aguas superficiales. Emisión de gases efecto invernadero. Incremento de la ocupación de suelos. Creación de focos infecciosos. Producción de malos olores. Consumo de energía y recursos naturales.
RNP: Bricks y plásticos	
RNP: CDs y DVDs	Contaminación del suelo. Contaminación de las aguas superficiales. Emisión de gases efecto invernadero. Incremento de la ocupación de suelos. Creación de focos infecciosos. Riesgos para la salud humana. Producción de malos olores. Consumo de energía y recursos naturales.
RP: Aceite usado	
RP: Aguas con pinturas y tintas	
RP: Disolvente pintura	
RP: Filtros extracción cabina pintura	
RP: Fluorescentes	
RP: Pilas usadas	
RP: RAEE	
RP: Tintas y tóner usados	
Vertido: Aguas residuales	

❶ - Objetivo asociado en el curso 18/19: Reducir el consumo de Gas-oil por persona en Violeta Parra.

- **Rebolería 10, Zaragoza**

Aspecto ambiental significativo	Impacto ambiental
Consumo EN: Energía eléctrica	Reducción de la disponibilidad de agua. Contaminación del agua. Contaminación atmosférica. Acelerar los efectos del cambio climático. Impactos negativos sobre ecosistemas y la biodiversidad. Agotamiento de recursos naturales. Agotamiento de combustibles fósiles.
Consumo EN: Gasoil ❷	
Consumo MP: Tintas y tóner	
Consumo PQ: Productos de limpieza	
RP: Aceite usado	Contaminación del suelo. Contaminación de las aguas superficiales. Emisión de gases efecto invernadero. Incremento de la ocupación de suelos. Creación de focos infecciosos. Riesgos para la salud humana. Consumo de energía y recursos naturales.
RP: Baterías usadas	
RP: Envases no Metálicos con RPs	
RP: Fluorescentes	

❷ - Objetivo asociado en el curso 18/19: Reducir el consumo de Gas-oil por persona en Rebolería.

- **Olleta 20, Zaragoza**

Aspecto ambiental significativo	Impacto ambiental
Consumo EN: Energía eléctrica ❸	Reducción de la disponibilidad de agua. Contaminación del agua. Contaminación atmosférica. Acelerar los efectos del cambio climático. Impactos negativos sobre ecosistemas y la biodiversidad. Agotamiento de recursos naturales. Agotamiento de combustibles fósiles.
Consumo EN: Gas Natural	
Consumo MP: Tintas y tóner	
RNP: Papel / embalajes / cartón	Contaminación del suelo. Contaminación de las aguas superficiales. Emisión de gases efecto invernadero. Incremento de la ocupación de suelos. Creación de focos infecciosos. Producción de malos olores. Consumo de energía y recursos naturales.

❸ - Objetivo asociado en el curso 18/19: Reducir el consumo de energía eléctrica por persona en Olleta.



PROGRAMA DE
GESTIÓN
AMBIENTAL

Programa de objetivos específicos medioambientales del curso 2017/2018:

A continuación, se detallan los objetivos de carácter medioambiental trabajados en el curso de aplicación de la presente declaración medioambiental y los objetivos que se trabajarán en el siguiente curso.

Objetivos específicos del curso 2017/2018:	Meta	Resultado	Estado
1. Mejorar la concienciación medioambiental y la participación en acciones de medioambiente reactivando la Jornada de Medio Ambiente en CSV	4 grupos	2 grupos	<input type="checkbox"/>
2. Reducir el consumo equivalente de energía eléctrica por persona en Violeta Parra	0,24 MWh	0,23 MWh	<input checked="" type="checkbox"/>
3. Reducir el consumo equivalente de energía eléctrica por persona en Rebolería	0,30 MWh	0,32 MWh	<input type="checkbox"/>
4. Reducir el consumo de agua por persona en Olleta para equiparlo a la media del consumo general de agua entre el total de personas equivalentes	1,80 m ³	2,14 m ³	<input type="checkbox"/>

Programa de objetivos medioambientales previstos para el 2018/2019	Dato de partida:	Meta:
1. Mejorar la sensibilidad de alumnado y personal sobre medio ambiente a través de campañas de sensibilización	1 campañas / año	2 campañas / año
2. Reducir consumo de gas-oíl por persona en Violeta Parra	0,30 MWh	0,25 MWh
3. Reducir consumo de gas-oíl por persona en Rebolería	0,07 MWh	0,05 MWh
4. Reducir consumo de energía eléctrica por persona en Olleta	0,25 MWh	0,24 MWh

Nota: El Dpto. de Calidad, Medio Ambiente y PRL, es el encargado de desarrollar y lograr los objetivos medioambientales.

Programa de acciones en materia medioambiental previstas para el 2018/2019:

Acciones medioambientales:	Meta:
Campaña de sensibilidad con la gestión de residuos plásticos.	Formar a los 4 grupos de 2º y los 4 grupos de 3º de la ESO.
Participación como entidad educativa en el Plan Director infraestructura verde de Zaragoza	Participar en todas las jornadas que se organicen
Mantener el "itinerario de medio ambiente" para alumnos de ESO y Bachillerato con el fin de lograr una serie de visitas que permitan una sensibilización del alumno.	3 salidas anuales organizadas por Ciencias
Organizar para los alumnos las visitas y la vigilancia en recreos del Aula Jardín Botánico con el fin de que sea un espacio abierto y disponible.	Participación de 2 grupos de ESO en visitas y en la vigilancia del jardín en recreos
Participar en las jornadas y convocatorias del Gabinete de MA del Ayto. y de Agenda 21	Mantener la participación en las acciones que se realicen
Inscripción y registro en la Comunidad #PorElClima	Inscribirse en el ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
Participación en el Congreso Nacional de Medio Ambiente CONAMA 2018	Hacer al menos una presentación técnica y participar en una mesa de debate.

Nota: El Dpto. de Calidad, Medio Ambiente y PRL, es el encargado de desarrollar y lograr las acciones descritas.

Líneas estratégicas de actuación en materia de medio ambiente 2015 - 2020:

- Asegurar una política de reducción de residuos.
- Promover la recuperación y el reciclaje de los residuos generados.
- Perseguir la reducción de los consumos de recursos naturales promoviendo el ahorro energético.



COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

A continuación, se presentan los resultados más importantes del comportamiento ambiental de la Organización durante el curso 17/18:

Metodología para realizar los cálculos

Cálculos para Ratios: CSV determina dos grupos para realizar sus cálculos relacionados con ratios:

- Alumno equivalente: Se considera el alumno de enseñanza reglada de curso completo.
- Personal equivalente: Se considera el profesorado y personal no docente con contrato laboral completo según convenio de la enseñanza reglada concertada.

Cuando existen alumnos fuera del ámbito de la enseñanza reglada se realizan los cálculos pertinentes para su aproximación al alumno equivalente.

Si existe personal o profesorado sin horario completo o fuera del convenio de la enseñanza reglada, se realizan los cálculos necesarios para su aproximación a personal equivalente.

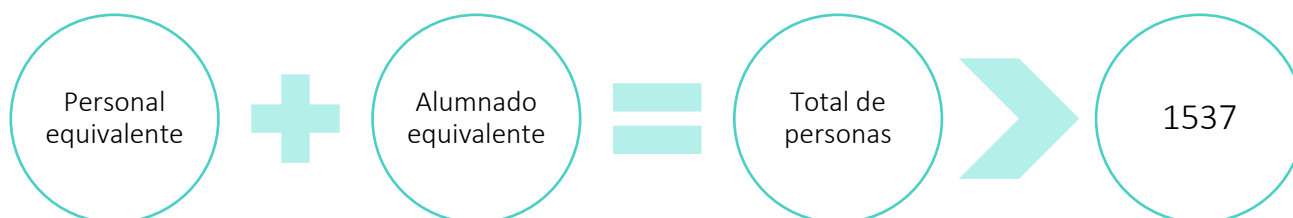
La ratio final utilizado en el curso 2017/2018 es: **1537 personas en total** (Alumnos + Personal)

Además, se consideran las siguientes personas para cada uno de los Centros:

- **VIOLETA PARRA: 1479** (Alumnos + Personal)
- **REBOLERÍA: 30** (Alumnos + Personal)
- **OLLETA: 28** (Alumnos + Personal)

Cálculos de consumos, residuos y materias primas: Los cálculos de los consumos, materias primas y residuos peligrosos se realizan según facturas del gestor autorizado, teniendo en cuenta que el año analizado será el del curso escolar, es decir, desde el 1 de septiembre al 31 de agosto. Existen también registros propios para obtener resultados de algunos residuos.

En el caso de que no existan facturas mensuales, se realizarán las proporciones pertinentes para cada curso. *(Ejemplo: Si tenemos una factura de junio del 2018 y la siguiente es de noviembre de 2018, se computan sobre el total de la factura, 2 meses al curso 17/18 y 3 meses al curso 18/19).*



CONSUMOS ENERGÉTICOS Y CONSUMO DE AGUA

- **Energía eléctrica**

Los consumos de energía eléctrica se calculan directamente sobre las facturas de la empresa comercializadora. Los consumos por ubicación son los siguientes y las cifras se expresan en MWh:

Curso:	2015 - 2016		2016 - 2017		2017 - 2018	
Ubicación	Total	Total/pax.	Total	Total/pax.	Total	Total/pax.
Violeta Parra	343,40	0,25	359,05	0,24	333,71	0,23
Rebolería	8,50	0,29	8,81	0,31	9,71	0,32
Olleta	7,45	0,26	6,88	0,22	7,08	0,25
Total	359,35	0,25	374,74	0,24	350,50	0,23

Nota: Se observa un descenso del consumo tanto total como en el consumo por persona, pero hay que destacar que en el consumo total se ha logrado un gran ahorro si se tiene en cuenta que en la incorporación de los centros de Rebolería y Olleta se ha aumentado el número de personas en la institución y por tanto, la demanda energética.

- **Consumo y generación total de energía renovable**

Centro San Valero teniendo en cuenta sus tres ubicaciones muestra en la siguiente tabla. (Cifras en kWh):

Curso:	2015 - 2016		2016 - 2017		2017 - 2018	
Ubicación	Consumo	Generación	Consumo	Generación	Consumo	Generación
Violeta Parra	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Rebolería	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Olleta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Nota: Se mantiene el mismo porcentaje de eficiencia energética procedente de energías renovables 0,00%.

- **Gas-oil**

El gas-oil es empleado principalmente para la calefacción del edificio central. Los datos del consumo se calculan con registros propios. Factor de conversión empleado: calculadora de huella de carbono del MITECO. (Cifras en MWh).

Curso:	2015 - 2016		2016 - 2017		2017 - 2018	
Ubicación	Total	Total/pax.	Total	Total/pax.	Total	Total/pax.
Violeta Parra	314,26	0,23	313,00	0,21	443,08	0,30
Rebolería	4,12	0,14	1,08	0,04	2,15	0,07
Total	318,38	0,22	314,07	0,20	445,23	0,29

Nota: Se puede apreciar el importante aumento en el consumo total y por Centro con respecto al año pasado. Se debe principalmente a la modificación del programa de calefacción previsto en el curso, que ha abarcado mayor horario que cursos pasados.

- **Gas natural**

El gas natural es empleado para la calefacción de la zona de talleres. Se calculan directamente sobre las facturas de la empresa proveedora. (Cifras expresadas en MWh):

Curso:	2015 - 2016		2016 - 2017		2017 - 2018	
Ubicación	Total	Total/pax.	Total	Total/pax.	Total	Total/pax.
Violeta Parra	292,96	0,21	213,91	0,14	270,44	0,18
Olleta	25,01	0,86	23,20	0,72	25,64	0,92
Total	317,97	0,22	237,11	0,15	296,08	0,19

Nota: Se observa un aumento en el consumo total respecto al curso anterior, al igual que se ha incrementado el consumo por persona. Principalmente se debe a la necesidad energética en los meses de mayor frío y el cambio del horario de funcionamiento.

- **Consumo total de energía**

En el consumo total de energía se considera la suma de energía eléctrica, gas y gasoil (Cifras expresadas en MWh):

Curso:	2015 - 2016		2016 - 2017		2017 - 2018	
Ubicación	Total	Total/pax.	Total	Total/pax.	Total	Total/pax.
Violeta Parra	950,62	0,68	885,96	0,60	1.047,23	0,71
Rebolería	12,62	0,44	9,89	0,35	11,86	0,40
Olleta	32,46	1,12	30,08	0,94	32,72	1,17
Total	995,70	0,69	925,93	0,60	1.091,81	0,71

- **Consumo de Agua**

Los consumos de agua se calculan directamente con las facturas del Ayuntamiento. (Cifras expresadas en m3).

Curso:	2015 - 2016		2016 - 2017		2017 - 2018	
Ubicación	Total	Total/pax.	Total	Total/pax.	Total	Total/pax.
Violeta Parra	1.655,00	1,19	1.687,00	1,14	1.733,00	1,17
Rebolería	42,00	1,45	29,00	1,04	25,00	0,83
Olleta	72,00	2,48	65,00	2,03	60,00	2,14
Total	1.769,00	1,22	1.781,00	1,16	1.818,00	1,18

Nota: Se observa el ligero aumento en el consumo de agua a nivel global, sin embargo, ese incremento en la cifra total está provocado por el ligero aumento en Violeta Parra, aumentándose el consumo por persona en 3 m².

Respecto al ciclo del agua de la empresa, los efluentes proceden básicamente de aguas de la red de distribución y el vertido de estos se realiza en los colectores municipales. Se cumple con las obligaciones que fija la normativa en materia de vertidos.

MATERIAS PRIMAS

Los materiales empleados son los necesarios para impartir las acciones formativas en las diferentes especialidades propias de los centros. Las cifras están expresadas en Kg para permitir la interpretación y la comparativa entre el total y la ratio por persona. Los consumos de estas materias primas se calculan directamente sobre las facturas de las empresas proveedoras.

- **Consumos totales y por persona de materias primas (datos en kg):**

Curso:	Curso 15/16		Curso 16/17		Curso 17/18	
Centro San Valero (Violeta Parra)	Total	Total/pax.	Total	Total/pax.	Total	Total/pax.
Consumo MP: Acero macizo	1.814,00	1,30	1.232,00	0,83	1.181,00	0,80
Consumo MP: Aluminio	24,30	0,02	8,00	0,01	2,30	0,00
Consumo MP: Chapa soldadura	9.139,00	6,56	17.757,00	12,02	8.477,00	5,73
Consumo MP: Cobre	47,00	0,03	67,10	0,05	22,36	0,23
Consumo MP: Electroodos	343,27	0,25	341,66	0,23	380,38	0,26
Consumo MP: Fluorescentes	37,00	0,03	28,00	0,02	5,00	0,00
Consumo MP: Material aportación	47,00	0,03	1.229,00	0,83	950,00	0,64
Consumo MP: Papel	2.479,00	1,78	2.362,07	1,60	2.253,54	1,52
Consumo MP: Perfiles soldadura	7.136,00	5,12	8.627,00	5,84	1.711,00	1,16
Consumo MP: Polietileno	--	--	90,00	0,06	82,00	0,06
Consumo MP: Polipropileno	--	--	43,00	0,03	43,00	0,03
Consumo MP: Polivinilo (PVC)	--	--	115,00	0,08	51,00	0,03
Consumo MP: Tintas y tóner	42,94	0,03	40,77	0,03	33,88	0,02
Consumo MP: Vehículos prácticas	5.250,00	3,77	4.500,00	3,05	7.500,00	5,07
Subtotal	26.359,51	18,93	36.440,60	24,66	22.692,46	14,76
Centro Sociolaboral (Rebolería)	Total	Total/pax.	Total	Total/pax.	Total	Total/pax.
Consumo MP: Fluorescentes	2,00	0,07	10,00	0,36	0,00	0,00
Consumo MP: Madera	286,00	9,86	134,94	4,82	134,94	4,50
Consumo MP: Papel	123,95	4,27	121,50	4,34	121,50	4,05
Consumo MP: Tintas y tóner	3,00	0,10	0,00	0,00	1,00	0,03
Consumo MP: Vehículos prácticas	--	--	2.250,00	80,36	2.250,00	75,00
Subtotal	414,95	14,31	2.516,44	89,87	2.507,44	1,63
Centro Sociolaboral (Olleta)	Total	Total/pax.	Total	Total/pax.	Total	Total/pax.
Consumo MP: Fluorescentes	1,00	0,03	10,00	0,31	0,00	0,00
Consumo MP: Papel	123,95	4,27	85,05	2,66	85,05	3,04
Consumo MP: Prendas y telas	19,00	0,66	15,00	0,47	15,00	0,54
Consumo MP: Tintas y tóner	1,00	0,03	0,00	0,00	2,00	0,07
Subtotal	144,95	5,00	110,05	3,44	102,05	0,07
TOTAL	26.919,41	18,56	39.067,09	25,41	25.301,95	16,46

Nota: El consumo de materias primas se ha reducido considerablemente, prácticamente 14 Tm, sin que esto suponga inconvenientes para la actividad docente desarrollada, ya que el año anterior se realizaron compras de anticipo de stock de material metálico debido a descuentos puntuales disponibles.

Nota: Igualmente, en el consumo de materias primas por persona, se ha visto claramente reducida la cantidad de kg. Hay que destacar la notable reducción de las chapas de soldadura y de perfiles de soldadura debido a la justificación anteriormente expuesta.

PRODUCTOS QUÍMICOS

Los productos químicos empleados son los necesarios para impartir las acciones formativas en las diferentes especialidades propias de los centros, teniendo el mismo tratamiento que las materias primas, pero con una designación distinta que facilita su identificación y registro.

Las cifras están expresadas en Kg para permitir la interpretación y la comparativa entre el total y la ratio por persona.

Los consumos de los productos químicos se calculan directamente sobre las facturas de las empresas proveedoras.

- **Consumos totales y por persona de producto químico (datos en kg):**

Curso:	Curso 15/16		Curso 16/17		Curso 17/18	
Centro San Valero (Violeta Parra)	Total	Total/pax.	Total	Total/pax.	Total	Total/pax.
Consumo PQ: Aceites y derivados	252,42	0,18	74,87	0,05	167,50	0,11
Consumo PQ: Gases soldadura	2.731,17	1,96	5.105,63	3,46	4.854,56	3,28
Consumo PQ: Laboratorio	10,37	0,01	11,62	0,01	1,99	0,00
Consumo PQ: Pinturas y derivados	519,36	0,37	536,50	0,36	473,31	0,32
Consumo PQ: Productos de limpieza	265,31	0,19	6,58	0,00	182,60	0,12
Subtotal	3.778,63	2,71	5.735,20	3,88	5.679,96	3,84
Centro Sociolaboral (Rebolería)	Total	Total/pax.	Total	Total/pax.	Total	Total/pax.
Consumo PQ: Aceites y derivados	37,86	1,31	22,86	0,82	12,99	0,43
Consumo PQ: Pegamentos y colas	2,12	0,07	1,90	0,07	0,75	0,03
Consumo PQ: Productos de limpieza	14,74	0,51	9,47	0,34	18,94	0,63
Subtotal	54,72	1,89	34,23	1,22	32,68	1,09
Centro Sociolaboral (Olleta)	Total	Total/pax.	Total	Total/pax.	Total	Total/pax.
Consumo PQ: Jabones y peluquería	14,00	0,48	15,00	0,47	5,00	0,18
Consumo PQ: Pegamentos y colas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,24	0,01
Consumo PQ: Productos de limpieza	14,74	0,51	0,00	0,00	0,00	0,00
Consumo PQ: Tintes peluquería	7,35	0,25	8,00	0,25	7,00	0,25
Subtotal	36,09	1,24	23,00	0,72	12,24	0,44
TOTAL	3.869,44	2,67	5.792,43	3,77	5.724,88	3,72

Nota: En el caso de los productos químicos registrados en Centro San Valero de Violeta Parra, se aprecia un ligero descenso principalmente producido por la reducción en el consumo de gases de soldadura. En cambio, se ha incrementado considerablemente el consumo de aceites y derivados y en productos de limpieza. En el caso de Rebolería se aprecia un descenso generalizado de todos los consumos de productos químicos. En Olleta igualmente se ha reducido el consumo de todos los productos químicos.

Nota: En el reparto del consumo por persona se mantiene prácticamente el mismo consumo respecto del año anterior, sin embargo, responde a la misma tendencia que los consumos totales viéndose reducido levemente.

EMISIONES

Para cada ubicación del Centro San Valero (Violeta Parra, Rebolería y Olleta) se han calculado las emisiones de GEI y emisiones atmosféricas contaminantes, atendiendo a cinco condiciones, el uso de energía eléctrica (mix eléctrico), el uso de las cabinas de soldadura, el uso de combustibles para calderas de confort térmico, el transporte y el uso de gases refrigerantes y/o aislantes.

Para estimar los valores de CO₂ equivalente derivados de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y la cantidad de emisiones atmosféricas contaminantes, se han tenido en cuenta por un lado, los factores de emisión publicados en abril de 2018 (Versión 10) por la Oficina Española de Cambio Climático del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA)¹, y por otro lado, los informes de “Inventario nacional de emisiones y absorciones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)” (edición marzo de 2018, capítulo 16. Unidades-Acrónimos) e “Inventario nacional de emisiones atmosféricas contaminantes” (edición marzo de 2018)², elaborados por el Sistema Español de Inventarios del Ministerio para la transición ecológica.

Emisiones de CSV (Violeta Parra)	Curso:	2015 - 2016		2016 - 2017		2017 - 2018	
	Emisiones	Total	Total/pax	Total	Total/pax	Total	Total/pax
	CO ₂ (Tm CO ₂ eq.)	281,79	0,21	236,98	0,16	286,40	0,19
	CH ₄ (Tm CO ₂ eq.)	0,14	0,00	0,14	0,00	0,20	0,00
	N ₂ O (Tm CO ₂ eq.)	5,16	0,00	5,32	0,00	7,35	0,00
	HFCs (Tm CO ₂ eq.)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	PFCs (Tm CO ₂ eq.)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	NF ₃ (Tm CO ₂ eq.)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	SF ₆ (Tm CO ₂ eq.)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total (Tm CO ₂ eq.)	287,09	0,21	242,45	0,16	293,95	0,20
	SO ₂ (kg)	99,96	0,09	108,15	0,07	150,78	0,10
	NOx (kg)	199,44	0,15	178,81	0,12	239,32	0,16
	PM (kg)	4,14	0,00	4,19	0,00	5,77	0,00
	Total (Kg)	303,54	0,24	291,15	0,20	395,86	0,27

Observaciones: En el Centro San Valero, se observa un aumento de las emisiones de GEI tras dos años de reducción, originado principalmente por el aumento en el consumo de energía para el confort térmico.

Emisiones de CSL (Rebolería)	Curso:	2015 - 2016		2016 - 2017		2017 - 2018	
	Emisiones	Total	Total/pax	Total	Total/pax	Total	Total/pax
	CO ₂ (Tm CO ₂ eq.)	4,79	0,16	2,37	0,08	3,07	0,10
	CH ₄ (Tm CO ₂ eq.)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	N ₂ O (Tm CO ₂ eq.)	0,06	0,00	0,01	0,00	0,03	0,00
	HFCs (Tm CO ₂ eq.)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	PFCs (Tm CO ₂ eq.)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	NF ₃ (Tm CO ₂ eq.)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	SF ₆ (Tm CO ₂ eq.)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total (Tm CO ₂ eq.)	4,85	0,16	2,39	0,09	3,11	0,10
	SO ₂ (kg)	1,31	0,04	0,34	0,01	0,73	0,02
	NOx (kg)	1,23	0,04	0,32	0,01	0,69	0,02
	PM (kg)	0,04	0,00	0,01	0,00	0,02	0,00
	Total (Kg)	2,58	0,09	0,66	0,02	1,44	0,05

Observaciones: En el Centro de Rebolería se observa igualmente un aumento en las emisiones de GEI y un aumento considerable en las atmosféricas.

¹ http://www.mapama.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/factores_emision_tcm7-359395.pdf

² <http://www.mapama.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/sistema-espanol-de-inventario-sei-/>

Emisiones de CSL (Olleta)	Curso:	2015 - 2016		2016 - 2017		2017 - 2018	
	Emisiones	Total	Total/pax	Total	Total/pax	Total	Total/pax
	CO ₂ (Tm CO ₂ eq.)	7,65	0,26	7,09	0,22	6,94	0,25
	CH ₄ (Tm CO ₂ eq.)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	N ₂ O (Tm CO ₂ eq.)	0,06	0,00	0,06	0,00	0,07	0,00
	HFCs (Tm CO ₂ eq.)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	PFCs (Tm CO ₂ eq.)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	NF ₃ (Tm CO ₂ eq.)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	SF ₆ (Tm CO ₂ eq.)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total (Tm CO ₂ eq.)	7,72	0,27	7,15	0,22	7,01	0,25
	SO ₂ (kg)	0,03	0,00	0,03	0,00	0,03	0,00
	NO _x (kg)	9,00	0,31	8,35	0,26	9,23	0,33
	PM (kg)	0,07	0,00	0,07	0,00	0,07	0,00
	Total (Kg)	9,11	0,31	8,45	0,26	9,34	0,33

Observaciones: En el Centro de Olleta se observa un descenso en las emisiones de GEI y un ligero aumento en las atmosféricas. Sin embargo, el incremento de personas ha hecho que la cifra por persona sea menor que el año anterior.

Emisiones totales de CSV	Curso:	2015 - 2016		2016 - 2017		2017 - 2018	
	Emisiones	Total	Total/pax	Total	Total/pax	Total	Total/pax
	CO ₂ (Tm CO ₂ eq.)	294,23	0,20	246,44	0,16	296,41	0,19
	CH ₄ (Tm CO ₂ eq.)	0,14	0,00	0,14	0,00	0,20	0,00
	N ₂ O (Tm CO ₂ eq.)	5,28	0,00	5,39	0,00	7,45	0,00
	HFCs (Tm CO ₂ eq.)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	PFCs (Tm CO ₂ eq.)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	NF ₃ (Tm CO ₂ eq.)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	SF ₆ (Tm CO ₂ eq.)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total (Tm CO ₂ eq.)	299,66	0,21	251,99	0,16	304,07	0,20
	SO ₂ (kg)	101,30	0,07	108,52	0,07	151,54	0,10
	NO _x (kg)	209,67	0,14	187,48	0,12	249,24	0,16
	PM (kg)	4,25	0,00	4,27	0,00	5,86	0,00
	Total (Kg)	315,23	0,22	300,26	0,20	406,64	0,26

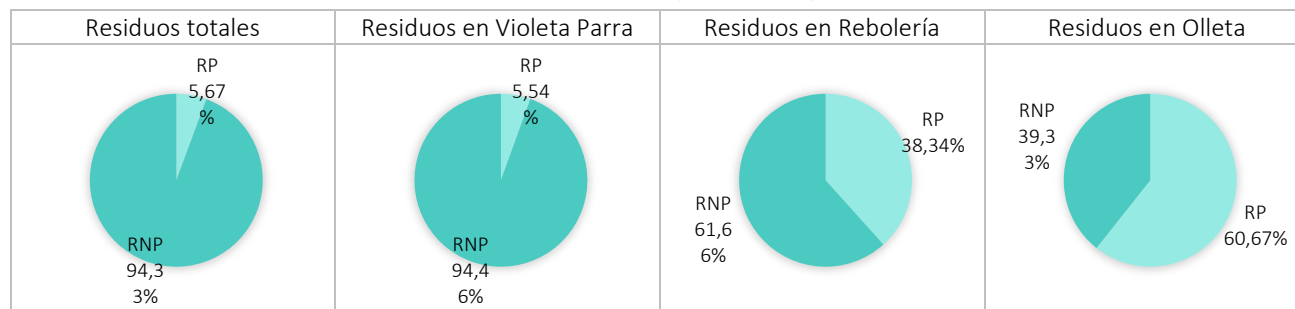
Observaciones: En términos generales, se observa un importante aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero y de las emisiones atmosféricas contaminantes.

Las emisiones de gases de efecto invernadero con efecto directo sobre el calentamiento se computan de forma agregada en términos de CO₂ equivalente (CO₂eq) ponderando los gases individuales del inventario de acuerdo con la tabla de potenciales de calentamiento (GWP) tomados del Cuarto Informe de Evaluación sobre el Cambio (*Fourth Assessment Report -AR4-*).

GENERACIÓN DE RESIDUOS

El Centro San Valero ha generado en la actividad de sus tres ubicaciones un total de 46,66 Tm (46.661,52 kg) de residuos durante el curso 17/18, un 12,88% menos respecto al curso anterior, lo que equivale a 6.897,08 kg menos.

El reparto del total de generación de residuos por persona en el curso es de 30,36 kg/persona. La cifra se expresa en Kg para facilitar su interpretación. Los residuos se clasifican en peligrosos (RP) y no peligrosos (RNP) y su reparto en porcentajes por ubicación conforma el siguiente diagrama:



Residuos No Peligrosos

Durante el curso el Centro generó un total de 44,01 Tm (44.016,50 kg) de residuos no peligrosos, un 11,92% menos respecto al curso anterior. El total de residuos no peligrosos generados por persona es de 28,64 kg/persona (dato expresado en kg para facilitar su comprensión).

Los residuos no peligrosos gestionados durante el curso son los siguientes y las cifras se han tenido que expresar en “Kg” para facilitar su interpretación, ya que ciertas cantidades de las columnas totales como las cifras de las columnas del total entre el número de personas son cantidades muy bajas.

Curso:	Curso 15/16		Curso 16/17		Curso 17/18	
Centro San Valero (Violeta Parra)	Total	Total/pax.	Total	Total/pax.	Total	Total/pax.
RNP: Bricks y plásticos*	262,00	0,19	207,00	0,14	282,30	0,19
RNP: CDs y DVDs*	30,00	0,02	10,00	0,01	30,20	0,02
RNP: Derivados del hierro	11.410,00	8,19	18.460,00	12,49	17.620,00	11,91
RNP: Latas*	83,00	0,06	62,00	0,04	47,50	0,03
RNP: Papel / embalajes / cartón*	5.000,00	3,59	4.010,00	2,71	2.580,00	1,74
RNP: Papel con DCP	2.880,00	2,07	2.750,00	1,86	690,00	0,47
RNP: Prendas recuperadas	20.517,00	14,73	24.339,00	16,47	22.679,00	15,33
Subtotal	40.182,00	28,85	49.838,00	33,73	43.929,00	29,70
Centro Sociolaboral (Rebolería)	Total	Total/pax.	Total	Total/pax.	Total	Total/pax.
RNP: Bricks y plásticos*	13,10	0,45	17,00	0,61	15,00	0,50
RNP: CDs y DVDs*	0,40	0,01	0,30	0,01	0,00	0,00
RNP: Latas*	4,15	0,14	3,00	0,11	1,00	0,00
RNP: Papel / embalajes / cartón*	185,00	6,38	60,00	2,14	45,00	0,00
RNP: Papel con DCP	56,00	1,93	30,00	1,07	10,00	0,00
Subtotal	258,65	8,92	110,30	3,94	71,00	2,37
Centro Sociolaboral (Olleta)	Total	Total/pax.	Total	Total/pax.	Total	Total/pax.
RNP: Bricks y plásticos*	14,30	0,49	5,00	0,16	5,00	0,18
RNP: CDs y DVDs*	0,55	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00
RNP: Latas*	2,50	0,09	1,00	0,03	0,50	0,02
RNP: Papel / embalajes / cartón*	79,00	2,72	8,00	0,25	10,00	0,36
RNP: Papel con DCP	48,00	1,66	2,00	0,06	1,00	0,04
Subtotal	144,35	4,98	16,00	0,50	16,50	28,00
TOTAL	40.585,00	27,98	49.964,30	32,49	44.016,50	28,64

*Son datos recogidos con registros propios. El resto son datos facilitados por los gestores autorizados.

Nota sobre RNP: Se observa un descenso en la generación de residuos no peligrosos. La principal justificación de este descenso es la disminución en la generación de residuos derivados del hierro, reducir la generación de papel y cartones y una reducción en la recogida de “prendas recuperadas”, prendas que se recogen para “A Todo Trapo” de Cáritas como proyecto de inserción laboral y por tanto, aunque se registre como residuo no peligroso, su valoración es en positivo porque damos continuidad a la regla medioambiental de reducir, reutilizar y reciclar.

Residuos Peligrosos

Durante el curso el Centro generó un total de 2,64 Tm (2.645,02 kg) de residuos peligrosos, un 34,49 % menos que el curso anterior. El reparto del total residuos peligrosos por persona es de 1,72 kg (dato expresado en kg para facilitar su comprensión). Los residuos peligrosos se clasifican de la siguiente forma y las cifras se han tenido que expresar en “Kg” para facilitar su interpretación:

Curso:	Curso 15/16		Curso 16/17		Curso 17/18	
Centro San Valero (Violeta Parra)	Total	Total/pax.	Total	Total/pax.	Total	Total/pax.
RP: Aceite usado*	880,00	0,63	720,00	0,49	720,00	0,49
RP: Aguas con pinturas y tintas	225,00	0,16	150,00	0,10	260,00	0,18
RP: Baterías usadas	498,00	0,36	350,00	0,24	150,00	0,10
RP: Disolvente no halogenado	385,00	0,28	315,00	0,21	140,00	0,09
RP: Disolvente pintura	175,00	0,13	150,00	0,10	225,00	0,15
RP: Envases Metálicos con RPs	275,00	0,20	159,00	0,11	91,00	0,06
RP: Envases no Metálicos con RPs	200,00	0,14	180,00	0,12	51,00	0,03
RP: Fibra de vidrio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RP: Filtros de aceite	60,00	0,04	50,00	0,03	0,00	0,00
RP: Filtros extracción cabina pintura	110,00	0,08	0,00	0,00	110,00	0,07
RP: Fluorescentes	20,83	0,01	28,00	0,02	27,02	0,02
RP: Material (absorbentes) contaminado	500,00	0,36	520,00	0,35	346,00	0,23
RP: Pilas usadas*	22,00	0,02	15,80	0,01	41,40	0,03
RP: RAEE*	671,00	0,48	431,00	0,29	410,00	0,28
RP: Reactivos laboratorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RP: Tintas y tóner usados	5,00	0,00	4,00	0,00	4,00	0,00
Subtotal	4.026,83	2,89	3.072,80	2,08	2.575,42	1,74
Centro Sociolaboral (Rebolería)	Total	Total/pax.	Total	Total/pax.	Total	Total/pax.
RP: Aceite usado	44,00	1,52	5,00	0,18	15,00	0,50
RP: Baterías usadas	14,00	0,48	4,00	0,14	7,50	0,25
RP: Envases Metálicos con RPs	16,00	0,55	9,00	0,32	0,50	0,02
RP: Envases no Metálicos con RPs	6,00	0,21	7,00	0,25	10,00	0,33
RP: Filtros de aceite	3,00	0,10	3,00	0,11	2,00	0,07
RP: Fluorescentes	2,00	0,07	1,00	0,04	1,05	0,04
RP: Material (absorbentes) contaminado	25,00	0,86	22,00	0,79	6,00	0,20
RP: Pilas usadas*	5,00	0,17	0,45	0,02	0,10	0,00
RP: RAEE*	11,00	0,38	28,00	1,00	2,00	0,07
Subtotal	126,00	4,34	79,45	2,84	44,15	1,47
Centro Sociolaboral (Olleta)	Total	Total/pax.	Total	Total/pax.	Total	Total/pax.
RP: Fluorescentes	1,00	0,03	1,00	0,03	0,45	0,02
RP: Pilas usadas*	2,00	0,07	0,05	0,00	0,00	0,00
RP: RAEE*	12,00	0,41	441,00	13,78	25,00	0,89
Subtotal	15,00	0,52	442,05	13,81	25,45	0,91
TOTAL	4.167,83	2,87	3.594,30	2,34	2.645,02	1,72

* Son datos recogidos con registros propios. El resto son datos indicados por los gestores autorizados.

Nota: En Violeta Parra, hay que destacar respecto al año anterior el apunte en el residuo de filtros de extracción de la cabina de pintura, ya que este año se realizó la sustitución de los filtros dando lugar al residuo. En el resto de los residuos prácticamente en todos se ha reducido respecto al año anterior, excepto en los disolventes de pintura y en aguas con pinturas y tintas.

Nota: En Rebolería el residuo que ha generado un mayor aumento teniendo en cuenta el curso escolar anterior, es el de aceite usado. En el caso de Olleta, se ha reducido la generación de todos los residuos peligrosos.

RUIDO AMBIENTAL

El centro realiza mediciones periódicas durante el curso para controlar el ruido ambiental producido por el tránsito de alumnos y la actividad docente desarrollada. Los resultados son los que aparecen en la tabla y evidencian el cumplimiento de los límites legales aplicables.

Ruido en VIOLETA PARRA	Ordenanza	Valores máximos de lectura		
	Límite legal diurno *	2015 - 2016	2016 - 2017	2017 - 2018
Ruido perimetral	65 dB(A)	63,50 dB(A)	63,20 dB(A)	64,10 dB(A)
Ruido en REBOLERÍA	Límite legal diurno *	2015 - 2016	2016 - 2017	2017 - 2018
Ruido perimetral	65 dB(A)	N/A	64,40 dB(A)	64,00 dB(A)
Ruido en OLLETA	Límite legal diurno *	2015 - 2016	2016 - 2017	2017 - 2018
Ruido perimetral	65 dB(A)	N/A	63,30 dB(A)	63,30 dB(A)

*Ordenanza para la protección contra el ruido y vibraciones en el término municipal de Zaragoza.

Nota: Los resultados que se muestran corresponden a lecturas máximas tomadas en todo el perímetro exterior de la institución en momentos de inicio de recreos y momentos de realización de clases. Mediciones realizadas con instrumental propio.

BIODIVERSIDAD

La superficie total ocupada por el Centro San Valero considerando las tres ubicaciones es de 16.742 m² y la superficie sellada asciende a 11.452 m². En términos globales, el indicador de biodiversidad será de 47,20 m² por persona en superficie total y de 40,23 m² por persona en términos de superficie sellada.

BIODIVERSIDAD VIOLETA PARRA	2015 - 2016		2016 - 2017		2017 - 2018	
	m ²	m ² /pax.	m ²	m ² /pax.	m ²	m ² /pax.
Superficie total	15.700,00	11,37	15.700,00	10,62	15.700,00	10,61
Superficie sellada total	10.504,00	7,61	10.504,00	7,11	10.504,00	7,10
Área orientada según la naturaleza (en el centro)	1.870,73	1,34	1.870,73	1,27	1.870,73	1,26
Área orientada según la naturaleza (fuera del centro)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BIODIVERSIDAD REBOLERÍA						
Superficie total	896,00	30,90	896,00	32,00	896,00	29,87
Superficie sellada	896,00	30,90	896,00	32,00	896,00	29,87
Área orientada según la naturaleza (en el centro)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Área orientada según la naturaleza (fuera del centro)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BIODIVERSIDAD OLLETA						
Superficie total	371,00	12,79	371,00	11,59	371,00	13,25
Superficie sellada	371,00	12,79	371,00	11,59	371,00	13,25
Área orientada según la naturaleza (en el centro)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Área orientada según la naturaleza (fuera del centro)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Nota: El indicador de biodiversidad por persona varía a lo largo de los cursos porque varía el dato de personas en el Centro. Los metros de superficie total indicados se han extraído de las fichas catastrales de la Dirección General del Catastro del Ministerio de Hacienda.



REQUISITOS
LEGALES DE
APLICACIÓN

Cumplimiento de la legislación ambiental

CSV ha implantado una herramienta para la consulta, la identificación, registro y evaluación de los requisitos ambientales derivados de la legislación y reglamentación aplicable a sus diferentes actividades. De este modo, CSV se garantiza el conocimiento tanto de la normativa aplicable como de todos los requisitos de obligado cumplimiento. Registros que se actualizan y verifican anualmente para todos los grupos temáticos:

- **General. Licencias, permisos y normas básica de edificación.**
 - Resolución de 24 de octubre de 2000, Boletín Oficial de Aragón N.º 137 de 13 de noviembre de 2000, se modifica la autorización definitiva del Centro Privado “San Valero”, de Zaragoza, para impartir enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachilleratos y Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior.
 - El certificado de fecha 6 de abril de mil novecientos noventa y cuatro emitido por don Luis Cuesta Villalonga, Secretario General Accidental del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, expediente N.º 35.171/94, manifiesta la no necesidad de licencia de apertura para locales distintos de aquellos que constituyan establecimientos mercantiles o industriales.
 - Autorización de puesta en marcha de la actividad según la Orden de 18 de octubre de 1976 sobre Prevención y corrección de la contaminación atmosférica de origen industrial.
 - Cumplimiento del Código Técnico de la Edificación según el Real Decreto 314/2006.
 - Resolución del 27 de Enero de 2011 del Coordinador General del Área de Urbanismo, Infraestructuras, Equipamientos y Vivienda y Gerente de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, licencia urbanística y de apertura para local sito en Rebolería, 10 destinado a Centro Docente Sociolaboral en virtud de lo dispuesto en los Arts. 232, 234 y 236 de la Ley 3/09 de Urbanismo de Aragón, 193, 2, 2º de la Ley 7/99, DE 9 DE Abril de Administración Local de Aragón, así como del Acuerdo Plenario de 28 de Enero de 2000.
 - Resolución del 23 de junio de 2016 del Coordinador General del Área de Urbanismo y Sostenibilidad y Gerente de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, a tenor de las atribuciones delegadas por Decretos de Alcaldía de 18 de junio de 2015, 13 d junio de 2011 y 19 de enero de 2009, licencia de apertura del centro Sociolaboral Casco Viejo, sito en Plaza Olleta N.º 18-20 bajos.
- **Almacenamiento de productos químicos. Según instrucciones técnicas de aplicación.**
 - Reglamento 1523/1999 de 1 de octubre por el que se modifica el Reglamento de Instalaciones Petrolíferas aprobado por Real Decreto 2085/1994, de 20 de octubre y las instrucciones técnicas complementarias MI-IP03, aprobadas por el Real Decreto 1427/1997 de 15 de septiembre.
 - Real Decreto 379/2001 de 6 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de almacenamiento de productos químicos y sus instrucciones técnicas complementarias, siendo en este caso de aplicación la MIE APQ-1
 - Real Decreto 363/1995 de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento sobre notificación de sustancias nuevas, clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas.
- **Vertido de aguas residuales.**
 - Abastecimiento y saneamiento. El Ayuntamiento de Zaragoza aprueba el 26 de mayo de 2006 la Declaración de Aguas Residuales de CSV de conformidad con lo previsto en el Decreto 38/2004 y con expediente 410/987/2006.

- **Emisiones a la atmósfera.**
 - La Fundación cumple estrictamente con el mantenimiento necesario de sus instalaciones según se indica en el Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios, y según lo establecido en el IT3 y para el caso de CSV: Instalaciones térmicas con potencia térmica nominal total instalada en generación de calor o frío mayor que 70 kW, instalaciones que se mantendrán por una empresa mantenedora con la que el titular de la instalación térmica debe suscribir un contrato de mantenimiento, realizando su mantenimiento de acuerdo con las instrucciones contenidas en el Manual de Uso y Mantenimiento.
- **Residuos Peligrosos.**
 - En la resolución del 17 de agosto de 2006, el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental autoriza la inscripción en el Registro de Pequeños Productores de Residuos Peligrosos a CSV con el número AR/PP-6431/2006.
 - Con fecha 19 de febrero de 2016, se actualiza la inscripción en el registro de pequeños productores de residuos del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental; código de expediente: INAGA/440303/05/2016/00249.
- **Ruido**
 - Se realizan controles internos para asegurar que los niveles establecidos en la Ordenanza para la protección contra ruidos y vibraciones en el término municipal de Zaragoza se cumplen y garantizar así, que los niveles sonoros que la actividad del Centro genera y que en el caso de CSV y por su ubicación en zonas tipo II (suelo urbano, uso residencial, comercial y de servicios), no supera los 65 dB(A) de 8 a 22 horas y de 55dB(A) de 22 a 8 horas.

Durante este curso se ha aprobado la siguiente legislación relativa a aspectos ambientales que se generan en las instalaciones de San Valero, si bien no se han identificado nuevos requisitos de aplicación.

Legislación - Normativa	Vector	Evidencias de registro interno	Estado
REGLAMENTO (UE) 2017/1505 DE LA COMISIÓN de 28 de agosto de 2017 por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) N.º 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS)	Sistemas de gestión y etiquetado	Ficha 40600	Verificado
Decisión (UE) 2017/2285 DE LA COMISIÓN de 6 de diciembre de 2017 por la que se modifica la Guía del usuario en la que figuran los pasos necesarios para participar en el EMAS con arreglo al Reglamento (CE) N.º 1221/2009 del Parlamento Europeo.	Sistemas de gestión y etiquetado	Ficha 40600	Verificado
Real Decreto 293/2018, de 18 de mayo, sobre reducción del consumo de bolsas de plástico y por el que se crea el Registro de Productores.	Residuos	Ficha 23000	Verificado

Los requisitos legales y otros requisitos de aplicación se consideran cumplidos, tal y como se refleja en la evaluación de cumplimiento legal a través de la aplicación informática de aplicación.

9

VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

Fecha de la próxima Declaración Ambiental

El verificador ambiental acreditado por ENAC que valida esta declaración es AENOR con el código ES-V-001 y domicilio en C/ Génova, 6 de Madrid.

La presente Declaración Ambiental corresponde al periodo comprendido entre el 1 de Septiembre de 2017 al 31 de Agosto de 2018 y tiene alcance para las actividades que Fundación San Valero desarrolla en las instalaciones ubicadas en C/ Violeta Parra 9, C/ Rebojería 10-12 y C/Jusepillo Olleta, 20 de Zaragoza. Tendrá validez desde el día siguiente de su verificación y durante un año.

Entre los meses de Diciembre y Enero se redactará una nueva declaración con las evoluciones realizadas durante el curso académico anterior.

Para cualquier consulta relativa al contenido de la presente declaración pueden contactar con nosotros dirigiéndose a la dirección de correo electrónico: calidad@gruposanvalero.es o bien en el teléfono de CSV: 976 466 599 (Ext.4121)

Persona de contacto:

D. Luis Miguel Carrasco Santos, Director de Calidad y Medio Ambiente de Grupo San Valero
Dirección: C/ Violeta Parra 9, 50015, Zaragoza

Programa de verificación de los próximos 36 meses

Fecha de 1ª Verificación	Fecha última renovación	Fecha 1º seguimiento	Fecha 2º seguimiento	Fecha de renovación
Abril 2010	Abril 2019	Abril 2020	Abril 2021	Abril 2022

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL VALIDADA POR

AENOR

DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO (CE) Nº 1221/2009
modificado según REGLAMENTO (UE) 2017/1505

Nº DE ACREDITACIÓN COMO VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL
ES-V-0001

Fecha de Validación: 2019-05-24

Declaración ambiental
Curso 2017 - 2018
1/Sep./2017 - 31/Ago./2018

